

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

PROVINCIAS, 4 pesetas trimestre. Unico punto de suscripcion, Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXVI. NÚMERO. 6248.

MADRID, DOMINGO 10 DE ENERO DE 1875.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

AVISO A LAS SEÑORAS

Por acuerdo tomado entre los dueños de los establecimientos de los portales de Santa Cruz, desde el 10 del actual todos los domingos permanecerán cerrados los referidos establecimientos.

TRASPORTES PARA JAEN, GRANADA y Almería. L. Ramirez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMP.

Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao (Lima). Saldrá el magnífico vapor...

SORATA

De SANTANDER el 17 de enero.
De la CORUNA el 18 de id.
De LISBOA el 20 de enero.

Precios reducidos desde Madrid. Los billetes tomense con anticipacion. Para pasaje y fletes al agente general, L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

PRIMERA EDICION.

(A LAS SIETE DE LA MAÑANA.)

La Gaceta de hoy publica el primer decreto firmado por S. M. el rey en Barcelona en la tarde de ayer, ratificando los decretos por los cuales han sido nombrados los actuales ministros por el señor presidente del consejo D. Antonio Cánovas del Castillo. Hé aquí los términos en que está concebido:

REAL DECRETO.—Barcelona, 9 enero, á las tres y cincuenta minutos de la tarde.—El ministro de Marina al presidente del ministerio-regencia.—Madrid.—S. M. se ha dignado expedir el siguiente real decreto:

Habiendo llegado felizmente al territorio de mi patria, y despues de dar gracias á la divina Providencia por la visible proteccion que me dispensa, y al pueblo y al ejército de mar y tierra por la constante adhesion y entusiasta afecto que me manifiestan; usando de las prerogativas que como rey constitucional me competen,

Vengo en nombrar presidente de mi consejo de ministros á D. Antonio Cánovas del Castillo, y ministros de Estado á D. Alejandro Castro; de Gracia y Justicia á D. Francisco de Cárdenas; de la Guerra á D. Joaquín Jovellar; de Hacienda á D. Pedro Salaverria; de Marina á D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, de la Gobernacion á D. Francisco Romero Robledo; de Fomento á D. Manuel de Orovio, marqués de Orovio; y de Ultramar á D. Adelar-do Lopez de Ayala; los cuales continuarán ejerciendo como hasta aquí las respectivas atribuciones durante mi ausencia de la capital del reino, mientras visito, como me propongo, los ejércitos del Centro y del Norte.

Dado en Barcelona á nueve de enero de mil ochocientos setenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Mariano Roca de Togores.

Y de orden de S. M. lo traslado á V. E. para su conocimiento.

Tambien publica hoy en su parte oficial la Gaceta los siguientes despachos telegráficos:

Barcelona, 9 enero, á las seis y veinticinco minutos.—Cable.—El ministro de Marina al presidente del ministerio-regencia.—Madrid.

Alfonso XII recibido en Barcelona como rey por autoridades y por inmenso pueblo por el vivo interés que inspira su dignidad, y más su persona y su proclamacion. Vapores salieron de Barcelona hasta el limite de la provincia por la costa á las tres de la madrugada con músicas y fuegos; navegacion como en un lago. El rey ha confiado su entrada al amor de los catalanes, y el éxito ha escedido á las esperanzas de todo el mundo. La bahía y la ciudad intrasitables por llenas; indescriptibles por entusiastas; los corrazones unánimes; ¡Dios proteja á Alfonso XII! S. M. saldrá para Valencia mañana á las dos.

Barcelona, 9 enero, á las dos de la tarde.—Gobernador al ministro Gobernacion.—Madrid.

No me aparto un instante del lado de S. M. el rey, quien se encuentra sumamente satisfecho de la entusiasta acogida que ha hallado en Barcelona. En este momento termina el Te. Deum,

cantado en la catedral con gran solemnidad. Concurrió que escede á toda ponderacion; las aclamaciones rayan en delirio; el orden sin la más minima alteracion; el pueblo de Barcelona verdaderamente admirable en todas sus clases; todas las casas del tránsito, que es sumamente largo, engalanadas y puestas para una iluminacion ostentosa. El rey se dirige al alojamiento que se le tiene preparado en las casas consistoriales.

Barcelona, 9, á las tres y cuarenta minutos de la tarde.—Cable.—El gobernador al presidente del ministerio-regencia y ministro de la Gobernacion.—Madrid.

S. M. el rey, llegado á su alojamiento, se ha asomado al balcón de las casas consistoriales, recibiendo de la multitud que cubria la plaza una ovacion frenética; no hay idea de recibimiento semejante, asociando, minuciosísimo al que obtuvo la real familia en 1808. La satisfaccion de las autoridades es imponderable, y me congratulo con V. E. E., por la que sin duda tendrá el gobierno de esta monarca cuyo reinado empieza bajo tales auspicios.

Barcelona, 9, á las cuatro de la tarde.—Cable.—El general en jefe al ministro de la Guerra.

S. M. el rey ha hecho su entrada á caballo. Entusiasmo indescriptible. Mañana 10, á las dos de la tarde, se embarcará para Valencia en la Navas de Tolosa.

Tambien publica la Gaceta de hoy las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Admitiendo la dimision del gobernador civil de la Coruña, D. Francisco Cantillo; id. id. al de Badajoz, D. Julian Vega. Nombrando gobernador de la Coruña á D. Vicente Calderon, conde de San Juan; id. id. de Badajoz á D. Ramon Mazon y Valcarcel.

Anoche recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Versalles 8.

Se asegura que las bases del nuevo ministerio están sentadas. Los duques de Broglie y Decazes,

con el Sr. Forton, serán ministros. Los demás individuos del nuevo ministerio no están designados todavía. Londres 8 (por el cable).

Inglaterra y Francia aprueban que se establezca el tñel submarino que ha de ir de Calais á Douvres.

A las dos y media de la madrugada hemos recibido de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS: Washington 8.

Segun la enmienda presentada ayer en el Senado á la Constitucion, el presidente será electo por seis años y no reelegible.

Otra proposicion fué presentada sustituyendo la republica federal por la nacional. Contra esta ultima proposicion es probable se pronuncie la opinion. Paris 8 (tarde).

Fondos: el 5 por 100, á 99,90; el 3 por 100, á 82; el exterior español, á 19,112; el exterior, á 22,112. Roma 9.

El gobierno espera comunicacion oficial de Madrid para reconocer á D. Alfonso. Nueva-York 9.

Se incendió el convoy del camino de hierro de Potomac quedando destruidos 700000 dollars en papel. Nueva-Orleans 9.

El lunes tendrá lugar una grande reunion para protestar contra el procedimiento del gobierno. Mucha escitacion.

El Pueblo, periódico, volverá á publicarse el lunes próximo.

Damos las gracias á los colegas de Madrid que han tenido frases de buen compañerismo y cortés afecto para la Correspondencia, así para lamentar la suspension acordada como para aplaudir el alzamiento de ese correctivo.

Ayer conferenció con algunos ministros el Sr. D. Alejandro Mon, que llegó por la mañana procedente de Asturias.

En el mismo instante que el rey pisaba el territorio español, eran puestos en libertad por orden gubernativa, 34 prisioneros republicanos que se hallaban detenidos en el castillo de San Anton de la Coruña.

En el ejército carlista del Centro ha empezado tambien el cambio de personal. Segun noticias recibidas en Madrid por cartas de personas, por lo general bien informadas, Dorregaray está variando casi por completo el cuadro de oficiales de las fuerzas conuadas hoy á su mando.

El Diario Español dice anoche que no hay quien tome en serio la noticia echada á volar por otro colega sobre que será encargado de formar un nuevo gabinete, luego que llegue el rey, el señor conde de Chesto.

No es cierto, como asegura el Imparcial, que la casa de D. José Ruiz de Quevedo haya traspasado la construccion de los ferro-carriles del Noroeste. Nos consta.

Parece que el distinguido redactor de la Epoca, Sr. Maldonado Macanáz, será nombrado para un puesto distinto del que ha indicado un colega.

Ha sido admitida la dimision que presentó el dia 31 del pasado D. Ricardo Caltañazor, jefe de la seccion política del gobierno civil.

El arzobispo de Toledo ha concedido licencia á doña Gertrudis de Garamendi para esponder el Santísimo Sacramento mañana lunes en la capilla de la Misericordia de la iglesia de San Sebastian.

De nuestro servicio particular recibimos ayer, á las once y media de la noche, el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Barcelona 9 (10 mañana). Al felicitar el rey al general Campos, contestó á S. M. que todo su mérito consistia en haber obedecido las órdenes de su amigo el conde de Valmaseda, con el que únicamente se entendia.

El marqués de Manzanedo se propone ejercitar sus caritativos sentimientos desempeñando los objetos empeñados en el Monte de Piedad en pequeñas cantidades, con motivo de la entrada de S. M.

A las dos de la tarde, y con el ceremonial de costumbre, ha tomado ayer posesion de la presidencia del consejo

de Estado el señor marqués de Barzanallana.

Por el ministerio de Gracia y Justicia va á dirigirse una cédula de Ruego y encargo á los preladados españoles para que en las iglesias de las diócesis que están bajo su jurisdicción se hagan solemnemente rogativas al Ser Supremo para que conceda á S. M. un reinado feliz y terminen las desdichas de la patria.

Dice un colega: «Para que los vecinos de Madrid no se empujen en contratos onerosos para obtener coches el día de la entrada de S. M., debemos observar que hay el pensamiento de que los coches permanezcan á una considerable distancia de la comitiva para que no incomoden á los transeúntes.»

Los socorros, en especie, para las clases necesitadas, con que solemnizará el ayuntamiento la venida de S. M. el día de su entrada en esta capital, consistirán en 20000 raciones de arroz, bacalao, patatas y pan, que se repartirán en las diez alcaldías y seis casas de socorro. Con objeto de que la distribución se haga ordenadamente y sin prisa, de hoy á mañana quedarán en poder de la señora condesa del Montijo, presidenta de la Asciación de beneficencia de señoras, 8000 bonos, para comenzar á repartirlos; los demás se repartirán por los señores parrocos. La distribución de las raciones comenzará el día de la entrada del rey, á las ocho de la mañana.

El Sr. Coello ha acompañado al rey D. Alfonso desde París á Marsella por invitación de S. M., que quiso que el Sr. Coello representase la prensa española al lado de los representantes de la estranjera, que han obtenido el honor de acompañarle á España.

Nada tan bello, dicen de París, como la espléndida fiesta con que los duques de Montpensier celebraron la noche del 4 de enero el advenimiento al trono de Alfonso XII. Después de una comida íntima de familia, que presidía con el rey su querida abuela la reina Cristina, cuya emoción le obligó á retirarse muy temprano, y la reina Isabel no menos conmovida también, la infanta doña Luisa Fernanda, rodeada de sus hijos, tuvo el gusto de recibir á cuantos españoles de distinción se encontraban en París ó habían llegado aquella mañana.

Las infantas Cristina y Mercedes mostraban la sincera alegría que estos sucesos, debidos á la Divina Providencia y al noble pueblo y ejército español, han causado en toda nuestra familia real.

Las duquesas de Bailén y de Valencia lucían la flor de lis en brillantes, que nuestras damas han llevado con tanta constancia en estos seis años; las damas la banda de María Luisa y los grandes de España la llave de gentil-hombre, que habian desaparecido en los últimos tiempos. Pero mejor que todo esto llevaban la alegría en sus corazones, y un nobilísimo propósito de patriótica conciliación.

La comisión nombrada por el círculo conservador de Madrid para recibir al rey en Valencia y que salió anoche, la componen los señores general Gasset, D. José Juan Navarro, D. José Gutiérrez de Aguilár, el marqués de Vincent y el Sr. Arrazola.

El consolidado quedó anoche en el Bolsin á 19-40 con cupon.

El señor ministro de Fomento seguía anoche peor, habiéndole practicado los médicos encargados de su curación dos operaciones. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de ver en el despacho del señor ministro de la Gobernación el retrato de S. M. el rey en tamaño natural, que por encargo del Sr. Villamil, director general de correos, ha pintado el reputado artista Sr. Puebla.

La Gaceta de hoy no publica noticias referentes á la guerra.

SEGUNDA EDICION.

(A LAS CINCO DE LA TARDE.)

La Gaceta publica hoy un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que los jefes económicos, de acuerdo con los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, pondrán á disposición de los mismos aquellas propiedades del clero que, exceptuadas de la permutación concordada con la Santa Sede en 1860, existan hoy en poder del Estado por consecuencia de disposiciones posteriores y no se hallen aplicados á servicios públicos.

Si se hubiese emprendido la demolición de alguno de los edificios de dicha procedencia, los jefes económicos dispondrán la suspensión de los trabajos, dando cuenta al ministerio de Hacienda. Asimismo la darán de los que se hallen destinados á servicios públicos.

Por otros decretos del mismo ministerio se admite la dimisión á D. Agustín Garrido, tenedor de libros de la intervención general del Estado, y se nombra en su lugar á D. Gregorio Jimenez Andrade, antiguo contador de Hacienda

pública que ha sido y jefe de administración de tercera clase cesante; y se admite asimismo la dimisión al tenedor de libros de la ordenación de pagos de Fomento, á D. Andrés Caamaño, nombrando en su reemplazo á don Ramon Huerta Posada, jefe de negociado de primera clase de la intervención general de la administración del Estado.

Precedido de un breve prólogo, publica hoy el periódico oficial un decreto restableciendo la planta que tenía el ministerio de Fomento antes del decreto de 29 de mayo de 1874.

Segun el nuevo decreto, dicha planta se compondrá, además del ministro, de un director general de Agricultura, Industria y Comercio, con 12500 pesetas anuales; un director general de Instrucción pública con 12500; un director general de Obras públicas con 12500; un oficial mayor, con 10000; tres oficiales primeros, con 8750; cinco segundos, con 7500; seis oficiales terceros, con 6300; cuatro auxiliares mayores, con 6000; once primeros, con 3000; siete segundos, con 4000; diez terceros, con 3500; diez cuartos, con 3000; diez quintos, con 2500; un aspirante mayor, con 2500; diez aspirantes primeros, con 2000; veintidos segundos, con 1500; un portero mayor, con 3000; un portero primero, con 2500; dos segundos, con 2000; nueve terceros, con 1800; doce cuartos, con 1250; trece ordenanzas, con 1000.

El instituto geográfico y estadístico conservará su actual organización.

Por otros decretos del mismo ministerio se admite la dimisión al oficial mayor de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, D. Primitivo Serfina; al oficial mayor de la dirección general de Instrucción pública, D. Virgilio Galvez Cañero; al oficial mayor de la dirección general de Obras públicas, D. Adolfo Merelles; y al oficial de la clase de primeros, don Francisco Camps y Pons.

Declarando cesantes, á D. Ramon Garcia Arroniz y D. Indalecio Morales Setien, oficiales de la clase de segundos; á D. Felipe Acuña, D. Frutos de la Revilla y D. Fermín Coronado, de la de terceros.

Nombrando: oficial de la clase de primeros á D. Matias Rodriguez Sobrino; oficiales de la de segundos á D. Felix Perez Ruiz, en comision, á D. Gabriel José de Anduaga y á D. Manuel Cañete; oficiales de la de terceros á D. José Miguel y Polo, á D. Mariano Catalina, á D. José Maria Eulate, á don Leopoldo Bregon, á D. José Yares y á D. Joaquin Olivares.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el día de la llegada de

S. M. el rey formará en el interior de palacio, y á las ordenes de un oficial general que se designará, una fuerza compuesta de 40 alumnos ó cadetes de cada una de las academias de infantería, artillería, ingenieros, estado mayor, caballería y administración militar en el orden que va designado, mandando cada seccion un profesor y un ayudante, entrando desde luego á cubrir el servicio la seccion de infantería, y retirándose las demás, cuando el mencionado oficial general lo disponga.

En los dias sucesivos continuaran dándola las demás secciones por el orden esproso, siendo relevada la de administración militar, que es la última que debe entrar, por una seccion de 40 cadetes de la academia de infantería mandada por un profesor y un ayudante, siguiendo esta misma academia cubriendo el servicio en igual forma mientras no se resuelva la fuerza que debe dárlo de una manera permanente.

Hoy publica la Gaceta el parte detallado de los combates de Urrieta (Guipúzcoa) los dias 8 y 9 de diciembre último. No lo reproducimos por su mucha estension.

El día 11 del actual se abre en la tesorería central el pago de los haberes de clases pasivas correspondientes al mes de noviembre último, el cual se efectuará en la forma siguiente:

- Día 11: monte-pío civil, monte pío militar y pensiones remuneratorias.
- Día 12: retirados de guerra y marina y jubilados de todos los ministerios.
- Día 13: cesantes de todos los ministerios.
- Día 14: todas las nóminas sin distinción.
- Dias 15, 16 y 18: altas y retenciones.

En la administración económica se abrirá el pago el día 13 á las mismas clases por la mensualidad de noviembre, y continuará en los sucesivos por el orden de nóminas que se espresa á continuación:

- 1.º Retirados de marina y tropa, excluidos, monte-pío civil, de la M á la Q, y pensionistas de la real casa.
- 2.º Jubilados de todos los ministerios, incluidos los de la real casa, clase de marina y primera del monte-pío militar.
- 3.º Jefes retirados, monte-pío civil, de la R á la Z, y pensiones remuneratorias.
- 4.º Cesantes de todos los ministerios y real casa, ménos los de Hacienda, y segunda clase del monte-pío militar.
- 5.º Cesantes de Hacienda, monte-pío civil, de la A á la E, y monte-pío de jueces.

6.º Capitanes y subalternos retirados, emigrados de América, convenidos de Vergara, monte-pío civil, de la F á la L, y tercera clase del monte-pío militar.

7.º Todas las nóminas sin distinción y los individuos que son alta en las mismas.

Y 8.º Retenciones exclusivamente.

El general Novaliches estuvo anoche á saludar en su despacho al señor ministro de la Gobernación. Tambien conferenciaron con el Sr. Romero Robledo los señores marqués de Peña, Florida, Chaxerria y Bregon.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Cipriano Garrio, último gobernador que ha sido de las Baleares.

José Díaz, paradero en esta, calle de San Bernardino n.º 20, se encontraba el mes de julio último enfermo de una afeccion del pecho y estómago, que no le dejaba ya andar, comer ni respirar, con una tos tenaz, en términos que los facultativos que le vieron le creian incurable. Así todo, tomó los espasmos del doctor Garrido, y en ocho dias quedó completamente bueno, como sigue hoy. Por tal favor da las gracias á dicho Sr. Garrido. (Remitido.)

La diputación provincial de Madrid ha acordado para solemnizar la entrada del rey en Madrid, conceder 25 dotas de 4000 pesetas al hospicio y otros tantos al colegio de la Paz, que se repartirán entre igual número de acogidos por sorteo al pago de 60 dotas á igual número de beneficiarios del padre y madre pobres de la provincia, que acrediten buena conducta, á razon de una por cada 10000 almas; costear á ocho de los actuales practicantes de medicina y cirugía y cuatro de farmacia; siempre que sean pobres, el pago de los derechos de gradus, y dar un extraordinario el día de la entrada en Madrid del rey á los acogidos de la beneficencia provincial, monjas de la Caridad, amas internas y otros dependientes que prestan un servicio doméstico y disfrutan racion, y adornar é iluminar sencillamente la casa-palacio de la diputación y los edificios de los establecimientos benéficos.

La comisión del cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid designada para recibir y felicitar al rey, se compone del Sr. D. Claudio Alejandro de Palacio, presidente accidental, y de los diputados: Sr. D. Fuentes, Chavarri, Méndieta y Salaya, que podrán agregarse los caballeros de dicho cuerpo que tengan su uniforme privado. El batallon reserva de Aranjuez.

